

#7-#8

JULIO 2021

NÚMERO DOBLE 2020-2021

INSTITUTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN
FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

POLÍTICA UNIVERSITARIA

Gratuidad, conocimiento abierto y evaluación

ESPECIAL:
APUNTES DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

iec
conadu
Instituto de Estudios y Capacitación

64 **EVALUACIÓN Y CIENCIA ABIERTA: ESTRATEGIAS PARA UNA TRANSFORMACIÓN**

Guillermo Banzato
Cecilia Rozemblum

70 **AMELI CONOCIMIENTO ABIERTO: GESTIÓN EDITORIAL CIENTÍFICA SIN FINES DE LUCRO Y EN MANOS DE LA ACADEMIA**

Guillermo Banzato
Cecilia Rozemblum

75 **LA MIRADA DE LOS OTROS**
NOTAS SOBRE LA EVALUACIÓN IN SITU DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PROINCE)

Paola Bayle
Roberto Salim

86 **EL SIDIUN: LA IGUALACIÓN DE LOS SISTEMAS PÚBLICO Y PRIVADO DISFRAZADO DE MEJORAMIENTO DEL PROINCE**

Judith Naidorf

90 **INFORME ESPECIAL TENDENCIAS MUNDIALES SOBRE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA**

ANÁLISIS COMPARADO DE LOS MODELOS DE FINANCIAMIENTO

Pedro Fiorucci
Alejandro Anton

109 **VINCULACIONES RESPUESTAS SOLIDARIAS A LA PANDEMIA**

Instituto de Estudios y Capacitación (IEC- Conadu)

Informe de Lucas Petersen

112 **RESEÑAS COMPLEJIDADES EN TORNO AL DERECHO EDUCATIVO**

RESEÑA A ACOSTA, F. (2020). DERECHO A LA EDUCACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

Federico M. González

115 **LEGADOS A 47 AÑOS DE LA LEY TAIANA: UN LEGADO CON CLAROSCUROS**

Nicolás Dip



Brigadas
Sanitarias

Exactas

TENDENCIAS MUNDIALES DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA

ANÁLISIS COMPARADO DE LOS MODELOS DE FINANCIAMIENTO

**PEDRO FIORUCCI Y
ALEJANDRO ANTON**

IEC - CONADU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CONICET

En los últimos 30 años, el acceso a los sistemas universitarios a escala global ha sido objeto de tensiones que plantean la necesidad de estudios empíricos y comparativos que sirvan de apoyo para la reflexión. Asimismo, aparecen diferentes posicionamientos políticos que atraviesan la creciente y sostenida demanda social

por el ingreso, la importancia otorgada por los estados nacionales a la inclusión y el acceso al conocimiento y la consecuente necesidad de recursos financieros que permitan mantener estos procesos. De esta forma, se abren un conjunto de disputas en torno a la educación universitaria y al papel de los Estados en el sostenimiento de las instituciones. En la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) que se desarrolló en París en el año 2009 se elaboró un documento final que establece a la educación superior (ES) como “un bien público e imperativo estratégico”

a pesar de que algunas regiones querían considerarla como un “servicio público” (Rovelli, 2018). La Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina (CRES) desarrollada en Córdoba en 2018 volvió a afirmar a la ES como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados”.

A nivel mundial se observan, en líneas generales, dos grandes modelos de financiamiento: por un lado, uno que plantea que la universidad debe ser gratuita, no contar con ningún tipo de arancel y garantizar el acceso

democrático. La concepción del derecho a la educación superior es un principio rector de esta línea. Por otro lado, existe un modelo que apuesta a combinar aranceles y políticas de asistencia que mantengan la demanda. En el mismo prima una concepción de la educación como un servicio o un bien transable y la responsabilidad del financiamiento se desplaza del Estado a los particulares, con la incorporación de lógicas de mercado en el sector.

En este artículo se hace un análisis exploratorio de las particularidades y heterogeneidades que asume el financiamiento universitario en 32 países de los cinco continentes. Esta selección permite hacer un recorrido amplio y diverso para reconocer algunas tendencias a escala global. Para esto se desarrolla un análisis en tres escalas: nacional, regional y mundial.

ANÁLISIS REGIONALES Y NACIONALES

A continuación, se revisan las diferentes formas en las que se procesa el acceso a las universidades en distintos países y regiones del mundo. Para esto, se consideran las características generales de los sistemas universitarios y las políticas de acceso al nivel educativo, a partir de los datos mencionados en el cuadro 1. Primero, se presenta un análisis regional con una perspectiva amplia del financiamiento y la consideración del nivel de participación estatal y privada, la relación con la oferta y la demanda, la asignación de fondos a las universidades, el porcentaje destinado al sector con relación al PBI, la matrícula según sector, la cantidad de instituciones y las políticas de asistencia financiera. Luego se abordan las características de cada país centrándose en las políticas de aranceles (tanto por matrícula, aranceles o trámites administrativos) y las políticas de asistencia financiera (a estudiantes o a sus familias).

AMÉRICA LATINA. DEL PREDOMINIO PÚBLICO AL AVANCE DEL SECTOR PRIVADO

En la región se observa la preeminencia del modelo de financiamiento público en el que se sostiene la oferta. Es decir, en la mayoría de los países la subvención de las instituciones es

estatal o hay una participación estatal mayor que la privada y se realiza a través de subsidios públicos, en forma de transferencias directas de libre disposición, que no están sujetas al cumplimiento de metas u objetivos para su uso y que se renuevan año a año. En esta modalidad, se destacan Argentina, Uruguay, Bolivia y Venezuela, aunque las formas no son homogéneas. Algunos países priorizan transferencias de recursos y subsidios de tipo histórico y elementos de negociación política, otros se basan en criterios objetivos y otros, mixtos. No obstante, a nivel regional y en los últimos años, aparecen más formas alternativas de distribuir recursos en las instituciones universitarias, ya no tanto a partir de perspectivas históricas o políticas, sino a través de normas objetivas por competencia en forma de contratos, programas concursables, indicadores de eficiencia interna, mejoras de calidad y equidad. Los montos que involucran este tipo de transferencias aun no logran ser significativos, salvo en el caso de Ecuador.

Asimismo, hay una minoría de países que subvencionan principalmente la demanda, como Chile, Perú y, en menor medida, Costa Rica. En ellos, el financiamiento de las instituciones es privado, en general a partir del cobro de matrícula, y el aporte público subsidia la demanda con distintos tipos de beca o créditos a tasas más accesibles que las que oferta el mercado, como sucede en Chile.

El promedio de inversión es similar al de los países de la OCDE, 1,4% del PBI. No obstante, el PBI en estos últimos suele ser mucho más grande, por lo que su inversión real será más alta. Como ejemplo, puede verse el caso de Chile, donde la inversión total es el 2,5% del PBI y por estudiante universitario alcanza los 8.186 dólares anuales, en comparación con un país como Alemania que invierte 1,2% de su producto en educación universitaria, lo que redundaría en un gasto por estudiante de 17.181 dólares anuales.

Si tomamos el nivel de participación que tienen los privados en el total de inversión del nivel, la cantidad de instituciones del sector en los sistemas de los países estudiados y el crecimiento de la matrícula, se registra, en la última década, un proceso de avance de lo privado sobre lo público. En varios países de la región se ha incrementado sensiblemente la cantidad de instituciones privadas que integran sus sistemas

de educación superior. Se destacan los casos de Perú, que pasó de 24 a 90 instituciones de este tipo en menos de 10 años, y México, que pasó de 1370 a 2693 universidades privadas. No en todos los países de la región se evidencia esta ratio, pero es posible ver la tendencia creciente en la mayoría de ellos. Desde el punto de vista de los recursos, también se observa que el financiamiento privado gana terreno, y aun cuando no se coloca como la opción predominante, su participación muestra un crecimiento insoslayable. Los casos más palpables son los de Chile, Perú, Costa Rica, Colombia y, en menor medida, México.

Por último, se destaca que la mayoría de los sistemas universitarios nacionales cuentan, principalmente, con sistemas de becas públicas, y en algunos casos con becas privadas. Las modalidades son heterogéneas. Algunos países transfieren ingresos fijos para asistir al estudiante, como las becas Progresar en Argentina; otros buscan cubrir costos de vida de los estudiantes, como las becas del Fondo de Solidaridad Universitaria; y están, también, las que solamente cubren los costos de matrícula, como las becas pertenecientes a la PRONABEC en Perú. Todos los países intentan enfrentar con estas políticas la brecha entre los distintos sectores sociales que acceden a la universidad.

Varios países de la región tienen distintas formas de crédito, públicas y privadas, para subvencionar a la demanda por educación universitaria. Prácticamente en la mitad de los casos, los estados nacionales tienen políticas de créditos para financiar a los estudiantes de ambos sectores, como sucede en Chile, Brasil, México, Costa Rica, Colombia y Perú. En estos países, el estado destina créditos reembolsables, en algunos casos, y no reembolsables, en otros, para que los estudiantes de menores ingresos puedan acceder a la educación superior universitaria. Un ejemplo claro son las becas FIES, de carácter reembolsable, en Brasil: es un programa desarrollado por el Ministerio de Educación que busca financiar a los estudiantes de bajos ingresos en su capacitación y para obtenerla deben estar inscriptos en instituciones privadas. Estas nuevas formas de subvención de la demanda implican mecanismos indirectos de financiamiento al sector privado con recursos públicos y, a veces, constituyen una fuente de ganancias para las empresas del sector educativo y los bancos privados.

En cada país se observan características particulares que es necesario mencionar. Para este apartado se utilizó la información proporcionada por la OCDE (2017), UNESCO (2019), CINDA (2016) y documentos de ministerios públicos nacionales.

Chile. El sistema universitario de Chile cuenta con 60 universidades, de las que el sector privado posee la mayor cantidad (73%) y, a su vez, concentra la mayor parte de la matrícula (73%). El financiamiento de las instituciones universitarias también es predominantemente privado. Mientras el sector público participa aportando el 1% del PBI, el sector privado registra una participación de 1.5% PBI (Zapata y Tejada, 2016). Los aranceles, muy elevados, están a cargo de los estudiantes. Los montos anuales que deben afrontar, en promedio, rondan los 7.600 dólares para las universidades públicas y los 7.150 para las privadas, uno de los países con aranceles más altos a nivel internacional.

Existen dos tipos de asistencias financieras para hacer frente a estos costos: las becas y los créditos. Se reconocen tres modalidades diferentes de becas: Bicentenario, Juan Gómez Milla (JGM) y Excelencia Académica. La de mayor alcance es la Bicentenario, para personas que estudian en instituciones pertenecientes al Consejo de Rector de las Universidades Chilenas (CRUCh). Las becas JGM, si bien con mucho menor alcance, están destinadas a estudiantes de universidades no pertenecientes al CRUCh. La de Excelencia Académica está destinada a estudiantes con los mejores puntajes académicos del nivel secundario. El 17% de los estudiantes tienen una beca que cubre el pago total de los aranceles y el 20%, una que cubre parcialmente los aranceles (OCDE, 2017), por lo que más de la mitad de los estudiantes tienen que generar grandes deudas para solventar los estudios. En este sentido, existen dos tipos de créditos: el Crédito con Aval del Estado, (CAE) es el de mayor alcance y tiene una tasa de interés subsidiada por el estado. El otro es el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) circunscripto a estudiantes de las universidades CRUCh, con menor alcance.

En 2015 el congreso chileno sancionó una ley que establece la gratuidad de los estudios de ES para los sectores económicamente postergados (los primeros cinco deciles, con ingresos por debajo de los 221 dólares mensuales) que asisten

a alguna de las 25 universidades que integran el CRUCh y a 5 universidades privadas (Espinoza y González Fiegehen, 2016). Esta política abrió grandes debates, en tanto se eliminaron aranceles en lugar de otorgar becas para pagarlos a partir del financiamiento estatal a la demanda (el Estado paga la matrícula universitaria de cada estudiante que se ajuste a los criterios establecidos), lo que implica grandes transferencias de recursos públicos al sector privado.

Brasil. 199 universidades componen el sistema brasileño, de las que el 53% pertenecen al sector público y el 47% al privado, aunque el 62% de la matrícula se concentra en el sector privado (INEP, 2017). Ninguna universidad pública de Brasil cobra matrícula o arancel a los estudiantes;



EN LA MAYOR PARTE DE LATINOAMÉRICA, LA SUBVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES ES ESTATAL O HAY UNA PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYOR QUE LA PRIVADA Y SE REALIZA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS PÚBLICOS.



sólo las privadas lo hacen. No obstante, su acceso no es irrestricto, pues poseen pocas vacantes de ingreso con exámenes muy rigurosos.

Dos programas buscan favorecer el acceso a las instituciones privadas a los sectores más necesitados socioeconómicamente (Chiroleau, 2009): el FIES (reembolsable) para quien haya aprobado los exámenes del nivel medio y el PROUNI (no reembolsable) provee becas de tipo integral y parcial para quienes hayan aprobado los mismos exámenes, hayan cursado la escuela secundaria pública (o en la privada con beca completa) y cuyos padres no registren ingresos superiores a tres salarios mínimos. Estas

políticas alcanzan aproximadamente al 25% de la matrícula de toda la educación superior (Leal Lobo, 2016).

Uruguay. Hay 8 universidades, 2 de ellas son públicas y concentran el 80% de la matrícula (MEC, 2014). Por la concepción de que el Estado debe hacerse cargo de la educación en todas sus instancias, el principal aporte del financiamiento proviene del sector público (Achard, Lecoq y Diaz, 2011): no se registra cobro de matrícula en las universidades públicas. La educación privada se financia a través del pago de matrículas que se cobran a los estudiantes.

En Uruguay hay un sistema de becas constituido por el Fondo de Solidaridad Universitaria (FSU). Con este fondo se financia a estudiantes del sector público gracias al aporte económico de los egresados de carreras terciarias y universitarias del sector público, en un sistema de impuestos intergeneracionales, que alcanza al 8% de los estudiantes del sector público.

Argentina. El sistema universitario argentino cuenta con 111 instituciones, de las que el 55% pertenecen al sector público, que concentra el 78% de la matrícula (Sistema de Consulta de Estadísticas Educativas¹). Esta tendencia de mayor participación pública también se observa en la cantidad de fondos destinados al sector otorgando el 1,3% en relación con el PBI. La gratuidad de las instituciones públicas de educación superior está garantizada por ley. Las instituciones privadas se financian cobrando aranceles.

En cuanto a las políticas de asistencia financiera, que se orientan a sostener los costos asociados con el estudio (materiales, manutención, etcétera) o permitir que quienes estudian no necesiten trabajar al mismo tiempo, hay subsidios públicos asignados directamente a los estudiantes que aproximadamente alcanzan al 10% de la matrícula universitaria. Hasta el año 2018, tres eran los casos paradigmáticos. El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), destinado a jóvenes pertenecientes a hogares de bajos ingresos. El segundo era el Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB), destinado a estudiantes de bajos ingresos que ingresen o estén cursando una carrera vinculada a las

¹ Accesible desde: <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/home/1>

ingenierías, ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias básicas y enfermería, por un monto de entre 600 y 2.000 dólares anuales. El tercer programa era el PROGRESAR, que consistía en un subsidio de 60 dólares mensuales para jóvenes de 18 a 24 años con bajos ingresos para que puedan finalizar los estudios universitarios. Esta beca era la de mayor alcance de matrícula (García de Fanelli, 2016). Desde el año 2018 todas las becas existentes se unificaron en Becas Progresar.

Cuba. Las 34 instituciones del sistema son públicas y se sostienen con ingresos estatales, como se establece en la Constitución cubana. Las políticas de asistencia financiera provienen de fondos públicos y se orientan en dos sentidos: a los estudiantes del interior se les bonifica el 50% del pasaje interprovincial en dos oportunidades al año (fin de año y vacaciones de fin de cursos) y se les proporciona un estipendio en efectivo para gastos menores, y a los estudiantes que residen fuera de las localidades donde están las universidades se les bonifica una parte importante de los costos de vida (alimentos, estadía y vestimenta) (Hernández, 2016).

Perú. De las 132 instituciones de este sistema, el 68% pertenecen al sector privado, que concentra el 73% de la matrícula (SUNEDU, 2017). Esta misma tendencia de mayoría de participación privada se observa en la cantidad de recursos destinados en relación con el PBI, que alcanzan un 66% del total. Existen costos para los estudiantes universitarios en ambos sectores, ya que las universidades públicas cobran la matriculación, aunque no tiene un costo de aranceles mensuales. Las privadas se financian con un arancel que ronda entre los 1000 y los 9000 dólares anuales.

Existe un Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), con un alcance menor al 5% de la matrícula total. “Beca 18” es la más importante, que representa el 62% de lo que asigna la institución, y se dirige a jóvenes de bajos recursos socioeconómicos que hayan egresado con un alto rendimiento académico en instituciones educativas públicas o privadas. Puede destinarse tanto al pago de tasas académicas como al costo de vida universitaria.

Paraguay. 54 instituciones integran el sistema paraguayo: el 83% pertenecen al sector

privado y concentran el 66% de la matrícula. Las universidades públicas cobran aranceles muy bajos que se dividen en tres conceptos generales: títulos, matrícula y admisión, por lo que el acceso no es gratuito. Las universidades privadas no cuentan con financiamiento del Estado y son aranceladas (Robledo Yugueros, 2016).

En cuanto a las políticas de asistencia financiera, existen varios formatos de baja cobertura. El Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) asigna becas de formación. Las universidades nacionales otorgan sus propias asignaciones destinadas, generalmente, a los costos de aranceles. De los fondos aportados por las dos hidroeléctricas binacionales, el Estado destina un monto para



EN VARIOS PAÍSES
DE LA REGIÓN SE
HA INCREMENTADO
SENSIBLEMENTE LA
CANTIDAD DE INSTITUCIONES
PRIVADAS QUE INTEGRAN LOS
SISTEMAS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR.



becas a jóvenes de escasos recursos para el nivel de grado en el área tecnológica. Las privadas cuentan con un sistema de becas y créditos que permite al estudiante la cobertura de sus estudios. A su vez, existen algunos créditos para cubrir estudios de grado que ofrecen los bancos privados, que se pagan al finalizar la carrera, con tasas preferenciales, y que llegan a contar con 10 años de plazo para el pago.

Bolivia. Solo el 18% de las 62 instituciones universitarias pertenecen al sector público (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional Bolivia, 2016) pero concentran el 75% de la matrícula. El Estado Nacional destina

grandes recursos al sector, alcanzando el 1,94% en relación con el PBI (Martínez Barrientos et ál., 2016). En cuanto al acceso a la universidad pública, si bien la Constitución establece la gratuidad, esto no se aplica de modo uniforme a nivel nacional, y algunas universidades cobran un monto bajo al momento de inscribirse como una cuota anual o por semestre. Las universidades privadas financian sus gastos a través del cobro de aranceles a los estudiantes.

Las políticas de asistencia financiera son escasas. No obstante, las universidades de ambos sectores cuentan con becas cubiertas con fondos propios. En las universidades públicas, pueden solicitarlas quienes tengan buenas trayectorias académicas o pertenezcan a sectores vulnerables o con discapacidades. Las privadas, por su parte, cuentan con becas para quienes tengan mejor rendimiento. Existen mecanismos de financiamiento por crédito para quienes no cuenten con los fondos para acceder a estas instituciones, otorgados por organismos de apoyo a la educación superior, por bancos y por las propias universidades privadas.

Ecuador. El sistema cuenta con 59 instituciones, de las que el 55% pertenecen al sector público, que concentra el 60% de la matrícula. Esta concentración se observa también en la cantidad de recursos que destina el Estado Nacional al financiamiento, el 2% en relación con el PBI (Jarrín, 2016). La Constitución fija que la universidad pública debe ser completamente gratuita, no pudiendo cobrarse aranceles ni por trámites administrativos. Las universidades privadas tienen dos modos de financiarse: algunas, llamadas cofinanciadas, reciben fondos del Estado que se destinan a becas para estudiantes con dificultades de acceso y además cobran aranceles. Los montos que pueden fijar están regulados estatalmente.

Además de las asignadas por las universidades privadas cofinanciadas, existen becas nacionales para sostener el costo de vida durante los estudios universitarios. Estas becas alcanzan a menos del 5% de los estudiantes y rondan los 400 dólares.

Colombia. La mayoría de las 202 universidades del sistema son del sector privado (77%) que concentra el 60% de la matrícula. Tanto el sector público como el privado aportan 1% del PBI cada uno, totalizando un

2% de inversión (Ministerio de Educación de Colombia, 2016). El acceso a la universidad implica aranceles en cualquiera de los sectores. En las universidades públicas, los niveles de las tarifas de matrícula varían según la situación socioeconómica de la familia del estudiante. En el caso de las universidades privadas, su financiación proviene principalmente de las matrículas (80% del total de recursos), y en segunda instancia, de consultorías. Adicionalmente, estas instituciones pueden ser beneficiarias de líneas de crédito creadas por el Ministerio de Educación Nacional (FINDETER) con plazos de hasta 15 años.

Existen algunos mecanismos de crédito, gestionados a través del Instituto Colombiano de Préstamos Estudiantiles (ICETEX). Se trata de créditos con tasas muy bajas para los sectores más pobres, que cuentan con la posibilidad de no devolver el 25% del préstamo si logran graduarse (Orozco Silva, 2016). En 2015 se lanzó el Programa “Ser pilo paga”. A través de este programa, los estudiantes de menores ingresos pueden postularse a las instituciones con acreditación de alta calidad. Este programa está orientado al sostenimiento de los costos académicos y de vida durante los estudios.

Venezuela. Más de la mitad de las 68 universidades son públicas y concentran el 69% de la matrícula (Mppeu, 2014). La fuerte participación pública también se manifiesta en los fondos asignados al sector, que alcanzan el 2,2% con relación al PBI (Parra Sandoval, 2016). La universidad pública es gratuita, ya que no existen aranceles de ningún tipo en el nivel de licenciatura. Las universidades privadas se financian a través de aranceles que ellas mismas determinan.

En cuanto a las políticas de asistencia financiera existen diferentes tipos de becas a través de la Fundación Misión Sucre y de FUNDAYACUCHO, a estudiantes de escasos recursos, madres solteras, indígenas y personas con discapacidad. El número de becas en educación universitaria alcanza a más del 15% de la matrícula. A su vez las universidades públicas disponen de becas a estudiantes. Las universidades privadas implementan programas de préstamos propios para favorecer el crecimiento de la matrícula, en algunos casos en asociación con otras entidades privadas.

Costa Rica. La mayor parte de las 63 instituciones universitarias de Costa Rica son privadas (84%) y concentran más de la mitad de la matrícula (53%). La participación pública en el financiamiento del sector alcanza el 1,3% con relación al PBI, con una tendencia creciente de la participación privada. Cada universidad pública tiene potestad de definir los mecanismos de acceso y los aranceles, por lo cual existen una multiplicidad de políticas en cuanto a los costos de matrícula y cuotas. Si bien el principal mecanismo de financiamiento es el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que representa el 85% de los fondos de las universidades, las matrículas son un ingreso importante (Alfaro, 2016). La matrícula que se les cobra a los estudiantes es el principal ingreso de las universidades privadas y los montos son definidos por ellas mismas.

Las becas son otorgadas por las propias universidades públicas según necesidades socioeconómicas de los estudiantes que las solicitan y tienen un alcance importante, llegando a más del 20% de la matrícula. Los créditos públicos son gestionados por la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE); financian hasta el 100% de la carrera y costos de vida, con periodos de gracia para la devolución. En su mayoría, se asignan a estudiantes que eligieron universidades privadas, lo que funciona como un mecanismo indirecto de financiamiento al sector privado.

México. El sistema universitario mexicano cuenta con un total de 2252 instituciones universitarias, de las cuales solo el 27% son públicas, pero concentran el 69% de la matrícula (Espinoso, 2016). Los recursos públicos destinados al sector son mayoritarios (70%) y alcanzan el 1% con relación al PBI (OCDE, 2017). En cuanto al acceso a la universidad pública, existen aranceles y los montos no son homogéneos a nivel nacional, ya que son definidos por cada institución, aunque están entre los 150 y los 1.200 dólares por semestre. Las universidades privadas, por su parte, se financian principalmente a través del cobro de aranceles.

Existen dos mecanismos principales de asistencia financiera: becas y créditos. El Programa Nacional de Becas para la Educación

Superior (PRONABES) es para estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación superior que tengan un ingreso igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales. A su vez, los gobiernos estatales en conjunto con el gobierno federal otorgan becas para estudios universitarios. Por normativa, las instituciones privadas reconocidas oficialmente deben otorgar al menos el 5% de becas sobre su matrícula total. En cuanto a los créditos, existen varios formatos, pero el más importante es el Programa de Financiamiento a la Educación Superior (Crédito Universitario NAFINSA) destinado a estudiantes que cursan en institutos privados.

AMÉRICA DEL NORTE. FINANCIACIÓN MIXTA, PREDOMINIO PRIVADO Y ALTOS ARANCELES

América del Norte exhibe un modelo de financiamiento federal, con fuerte incidencia de los estados subnacionales, que combinan un porcentaje de aporte público a las instituciones, un porcentaje de fondos privados que se obtienen con los altos aranceles, y otro porcentaje de recursos obtenidos por las propias instituciones a través de la venta de servicios. Hay grandes heterogeneidades en la participación de cada uno de estos fondos, no solo entre los países sino también entre los distintos estados que los integran. El aporte público puede representar hasta el 50% de los fondos en algunos casos y en otros casos el aporte privado puede alcanzar hasta el 60%. En ambos casos, hay grandes cantidades de recursos públicos destinados a políticas de financiamiento, con diversos mecanismos que fueron variando por la preocupación que despertaban, en algunos casos, las deudas contraídas por los estudiantes.

En cuanto al porcentaje total en relación con el PBI, en la región se supera el promedio de la OCDE por varios puntos, mostrando una clara prioridad por el sector no solo por parte del sector público sino también del sector privado. Se observa que hay una fuerte participación privada sostenida y en crecimiento en relación con el sector público. Es decir, en los países de la región el total del aporte privado al sector universitario ronda entre el 50 y 60% de los fondos. Si observamos el gasto anual por estudiante

País	Instituciones				Matrícula			%PBI		
	Públicas	Privadas	Esp / Mixta	Total	Pública	Privada	Total	Público	Privado	Total
Alemania	279	120	x	399	92%	8%	1.832.000	1,1	0,1	1,2
Argentina	61	49	1	111	78%	22%	1.939.419	1,3	a	a
Australia	37	3	1	41	94%	6%	1.480.000	0,6	1	1,6
Bolivia	11	42	9	62	75%	25%	589.314	1,9	a	a
Brasil	106	93	x	199	38%	62%	4.322.000	1,3	a	a
Canada	92	29	x	121	a	a	1.305.000	0,8	0,8	1,7
Chile	16	44	x	60	27%	73%	707.400	1	1,5	2,5
China	a	a	a	2530*	a	a	27.550.000*	a	a	1,2*
Colombia	47	142	13	202	40%	60%	1.431.983	1	1	2
Corea del sur	47	142	x	189	24%	76%	3.300.000	0,9	1,1	2
Costa Rica	5	53	5	63	47%	53%	208.612	1,3	a	a
Cuba	34	x	x	34	100%	x	173.298	2,3	0	2,3
Ecuador	32	19	8	59	60%	40%	532.859	2	a	a
España	50	34	x	84	84%	16%	1.291.188	0,9	0,4	1,3
Estados Unidos	698	1697	x	2395	77%	23%	10.800.000	1	1,7	2,7*
Finlandia	37	0	x	37	100%	x	215.000	1,7	0,1	1,8
Francia	308	147	x	445	80%	20%	1.025.000	1	0,2	1,2
India	550	343	10	903	69%	31%	34.600.000*	0,66	a	a
Israel	29	13	x	42	80%	20%	115.000	0,8	0,5	1,3
Italia	67	29	x	96	89%	11%	1.075.000	0,7	0,2	1
Japón	178	601	x	779	23%	77%	2.556.000	0,3	1	1,3
Mexico	608	1644	x	2252	69%	31%	3.718.995	1	0,4	1,4
Noruega	14	3	x	17	85%	15%	196.000	1,6	0,1	1,7
Paraguay	10	44	x	54	33%	66%	211.857	a	a	0,6
Perú	43	89	x	132	27%	73%	1.361.000	0,3	0,6	0,9
Portugal	14	24	x	38	84%	16%	202.000	0,9	0,5	1,4
Reino Unido	a	a	x	159	a	a	1.563.000	1,1	0,8	1,9
Rusia	548	402	x	950	85%	15%	5.209.000	0,8	0,3	1,1
Sudáfrica	26	123	x	149	85%	15%	1.143.000	0,6	a	a
Suiza	19	0	x	19	100%	x	199.600	0,8	0,1	1
Uruguay	2	6	x	8	80%	20%	118.913	a	a	1,4
Venezuela	38	25	5	68	84%	16%	1.785.677	2,2	a	a

a Sin dato precisos

x No corresponde

* Datos de toda la educación superior

Fuente: Elaboración propia en base a datos de OCDE, UNESCO, European Commission, CINDA y Organismos públicos nacionales

Cuadro 1. Instituciones, matrícula y fondos en relación con el PBI destinados al sistema universitario

universitario, se observa que la región supera en más de un 50% el promedio de la OCDE, que ronda los 16.674 dólares anuales.

Al observar la participación en la cantidad de instituciones y la matrícula universitaria, vemos que el sector público tiene una representación significativamente más amplia que el

privado. Si bien en Estados Unidos existen más cantidad de instituciones privadas que públicas (70% contra 30%), en términos de matrícula apenas superan el 20% del total. En todos los casos las universidades públicas cobran aranceles altos, de entre 4000 y 8000 dólares anuales en promedio.

Para hacer frente a estos aranceles, la región se caracteriza por asignar una gran cantidad de fondos a las políticas de asistencia financiera de los estudiantes. La magnitud de estos recursos lleva a que en Canadá la matrícula termine siendo de valor casi nulo para los estudiantes nacionales. Los mecanismos utiliza-



dos son muy variados y con criterios propios de cada estado o provincia. Se pueden distinguir cuatro tipos: becas que varían si son otorgadas por mérito académico o por necesidad socioeconómica del estudiante; préstamos con diferentes mecanismos de pago; subvenciones que varían si se asignan por ingresos familiares o por mérito académico; y créditos fiscales. Para este tipo de políticas también existen fondos federales o nacionales, como es el caso del Pell Grant en Estados Unidos o el Programa de préstamos estudiantiles de Canadá, pero en su mayoría son los estados subnacionales o las propias instituciones las que destinan los mayores recursos.

Canadá. El sistema universitario de Canadá cuenta con 121 instituciones, de las cuales el 76% son públicas y concentran la mayoría de la matrícula (Beach y Milne, 2018). Este sistema está federalizado, por lo que hay fuerte incidencia provincial y, por lo tanto, grandes variaciones en los recursos asignados según cada provincia. Si bien más de la mitad de su financiamiento proviene de fondos estatales, un 27% del total está compuesto por cuotas estudiantiles que se cobran tanto en universidades públicas como privadas. El promedio de esta matrícula a nivel nacional es de 4.939 dólares, de las más altas a nivel mundial. La variación entre regiones

es significativa: Quebec y Newfoundland cobran 3.800 dólares; Ontario y Nueva Escocia, 9.000 (Usher, 2018).

Las políticas de asistencia financiera estudiantil en Canadá tienen un altísimo alcance y una diversidad de modalidades: préstamos, subvenciones, becas y créditos fiscales. La mayor asistencia estudiantil está basada en la necesidad y no en los ingresos. Además del programa nacional –el Programa de Préstamos Estudiantiles de Canadá, administrado por el Gobierno central– cada provincia tiene su propio programa de préstamos. Los préstamos estudiantiles se basan en la necesidad socioeconómica del es-

tudiante. El monto, que varía según la provincia y el estado del estudiante, como mínimo equivale a 8.870 dólares por año académico. También están las subvenciones relacionadas con el nivel de ingresos. A su vez existen créditos fiscales, que no requieren evaluaciones de bajos ingresos familiares. En cuanto a becas, las universidades mismas brindan, pero existe un programa importante llamado Beca de Ahorro para la Educación de Canadá, que otorga fondos a estudiantes de grado y el monto es mayor si pertenecen a sectores socioeconómicamente desfavorecidos.

Estados Unidos. 2395 instituciones componen el sistema estadounidense, de las cuales sólo el 29% son públicas, aunque concentran un 77% de la matrícula. El 60% de los recursos asignados al sistema provienen de fuentes privadas (McFarland et ál., 2018). En este sentido, tanto en las universidades públicas como en las privadas existe el cobro de aranceles altos. El monto anual promedio en las instituciones públicas es de 8.800 dólares; en instituciones privadas sin fines de lucro es de 33.500 dólares y en instituciones privadas con fines de lucro, 16.300. (OCDE, 2017). Estos montos son de los más altos a nivel mundial.²

En cuanto a las políticas de asistencia financiera para los estudiantes, el Programa Pell Grant es el más importante y proviene de fondos federales para estudiantes. La subvención individual de Pell es de unos 5.500 dólares anuales. A su vez existen préstamos estudiantiles que, si bien representan menos de un 10% de estas políticas, han favorecido el acceso al nivel universitario en las familias de ingresos moderados (McFarland et ál., 2018). Asimismo, existen becas, créditos y subvenciones de los estados provinciales, municipales y también del sector privado. Los tipos principales de ayuda financiera son subvenciones y becas, que son no reembolsables, y préstamos, que deben devolverse a 10 años y se empiezan a pagar 6 meses después de la graduación. Alrededor del 50% de los estudiantes de primer año reciben préstamos, que préstamos se otorgan según la necesidad financiera del estudiante, de acuerdo con el

mérito o en función de ambos criterios, y pueden incluir la matrícula de las universidades.

EUROPA. PREDOMINIO PÚBLICO, AVANCE DEL SECTOR PRIVADO Y HETEROGENEIDAD EN LOS ARANCELES

En la mayor parte de los casos estudiados, el financiamiento se realiza principalmente a través del subsidio a la oferta. Salvo el Reino Unido, todos los países de la región destinan cuantiosos fondos públicos para financiar la educación universitaria. Desde luego, algunos invierten más que otros, pero mayoritariamente los costos de la educación universitaria se cubren de esta forma. En cambio, en Reino Unido a partir de 2012 se aplicó una reforma al régimen de financiamiento que retiró gran parte de los subsidios públicos a las instituciones y profundizó la orientación de mercado que coloca el sostén de las mismas en quienes las demandan.

Las formas de financiamiento son heterogéneas. No obstante, podemos reconocer como rasgo común que una parte no menor de los recursos institucionales se transfiere a las instituciones a través de parámetros objetivos, y no tanto a través de subsidios históricos e incrementales. Noruega, España e Italia son los países que aun emplean criterios históricos para transferir parte de los recursos económicos a las instituciones.

Por el lado de la inversión, podemos decir que cuatro de los nueve casos en estudio (Reino Unido, Finlandia, Noruega y España) se ubican por encima del promedio de la OCDE y cinco son los que se ubican en el promedio o por debajo de él: Portugal, Suiza, Alemania, Francia e Italia. Reino Unido, es el caso que exhibe, a la vez, mayor inversión con la menor inversión estatal relativa. Luego le siguen dos países nórdicos que cuentan con un sistema universitario sostenido plenamente por fondos públicos, y en los que la inversión privada está sujeta al beneficio de los estudiantes. Respecto a los países que se ubican por debajo del promedio de inversión en PBI de la OCDE, destacamos los casos de Alemania y Francia, cuya inversión no es baja y cuentan con sistemas universitarios mucho más grandes que los países que invierten por encima del promedio. En este punto resulta necesario revisar la inversión por estudiante:

tanto Francia como Alemania registran cifras análogas a las de Finlandia, que es uno de los países que más invierte, mientras que España y Portugal, que están más cercanos al promedio, realizan inversiones sensiblemente menores.

Según nuestros datos, en cuatro países (Finlandia, Noruega, Alemania y Francia) el acceso a las universidades es gratis: no cobran ningún tipo de matrícula ni arancel significativo, y el país que las cobra (Francia) las establece con un costo tan bajo que no resulta un impedimento al acceso a la educación superior universitaria. El sector privado es inexistente en Finlandia, y muy minoritario en Noruega. Alemania y Francia poseen un sector privado mucho más consolidado, pero eso no implicó que se establecieran costos en el sector público. En los cinco casos restantes no hay gratuidad y las instituciones públicas componen sus ingresos a partir de una combinación de fuentes económicas. Los fondos públicos participan en el sostenimiento de las universidades, incluso en el Reino Unido, donde es la menor fuente de ingresos. En España, Portugal, Suiza e Italia los fondos públicos cubren por encima del 75% de los recursos que reciben las instituciones, por lo que se puede afirmar que, en una parte importante de la región, la participación estatal es significativa en el financiamiento de las instituciones. No obstante, a partir de los años 2000 en algunos países, lenta pero sostenidamente, la participación pública va cediendo espacio a los fondos privados, principalmente a partir de la suba real de los costos de las matrículas y aranceles que los estudiantes deben afrontar.

En más de la mitad de los casos la inversión privada financia aproximadamente el 15% del total del gasto en universidades (Suiza, Francia, Alemania, Noruega y Finlandia, en orden de mayor a menor). En el resto, España e Italia registran una participación de un 25% de fondos privados, mientras que Reino Unido y Portugal tienen una participación privada del casi 40% en el sostenimiento de sus sistemas universitarios. Coincide con este dato que en Portugal hay más instituciones privadas que públicas y que en Reino Unido, como ya mencionamos, el costo del sistema lo paga la parte que demanda los servicios educativos. En los demás países se registra un crecimiento sostenido del sector privado, salvo en Noruega y Finlandia. Con las excepciones de Reino Unido y

² En Estados Unidos el departamento de educación distingue entre instituciones de educación superior privada con fines lucro y sin fines de lucro. Ver McFarland (2018).

Portugal, en los países con una fuerte tradición pública de sus sistemas universitarios este crecimiento del sector privado no ha ido en desmedro del sector público, en tanto este último sigue siendo mayoritario.

En la mayoría de los casos el sector privado ofrece créditos (con distintas modalidades de pago) para cubrir los estudios. Todas estas opciones, por lo general, están atadas a tasas de interés de mercado, razón por la que no resultan beneficiosas para los estudiantes. El caso paradigmático se encuentra en Reino Unido. No relevamos la existencia de becas significativas en el sector privado. En cambio, hallamos sistemas de ayuda financiera en la mayoría de los países estudiados. En aquellos que tienen gratuidad, las becas se inclinan a cubrir los costos de vida de los estudiantes. En los que poseen matrículas o aranceles, las becas y créditos públicos son para cubrir, además de aquellos costos, los aranceles. También hay casos en los que las ayudas financieras se dirigen hacia las familias de los estudiantes, principalmente a través de subsidios fiscales o reducciones impositivas. Como ejemplos paradigmáticos de los sistemas de ayuda financiera para los estudiantes en la región, pueden ser considerados los casos de Noruega, Finlandia y Alemania. Alemania cuenta con un robusto programa de becas para cubrir los costos de vida de sus estudiantes, Finlandia posee también un sistema de becas de 54 meses que se inclina a cubrir los costos de todo el tramo de estudios, y Noruega cuenta con un sistema de créditos y subvenciones públicas con intereses y formas de repago mejores que las que ofrece el mercado.

Alemania. El sistema universitario de Alemania cuenta con 399 instituciones, de las cuales el 70% son públicas y concentran el 92% de la matrícula (Hochschulrektorenkonferenz, 2017). El sistema se sostiene principalmente con fondos públicos, que alcanzan el 1,1% en relación al PBI, tanto del gobierno federal como de los Lander (estados federales), y 0,1% el sector privado (OCDE, 2017). En la mayoría de los estados federados no se cobran aranceles, solo se abonan matrículas semestrales en algunos casos. A través de fuentes externas se financian actividades de investigación científica.

Con respecto a las opciones de financiamiento a los estudiantes, Alemania cuenta con

un robusto programa de becas y créditos. Al no cobrar aranceles en las universidades públicas, los créditos y becas se orientan principalmente a financiar el costo de vida de los estudiantes en su proceso formativo. Las becas y créditos que ofrecen los estados alemanes pueden estar basados tanto en los méritos de los estudiantes como en las necesidades que posean. Los montos de las ayudas económicas dependen estrictamente de una evaluación de las necesidades que se detecten, cubriendo cifras que van desde los 360 a los 1250 dólares al mes (European Commission, 2018). Otras opciones se inclinan a financiar a las familias de estudiantes que atraviesan necesidades, no a través de transferencias de recursos, sino a través de exenciones impositivas.



HAY GRANDES
HETEROGENEIDADES EN LA
PARTICIPACIÓN DE CADA
UNO DE ESTOS FONDOS, NO
SOLO ENTRE LOS PAÍSES DE
NORTEAMÉRICA SINO TAMBIÉN
ENTRE LOS DISTINTOS
ESTADOS QUE LOS INTEGRAN.



España. De las 84 instituciones del sistema, el 60% son públicas y concentran más del 80% de la matrícula (Armenteros y Pérez García, 2017). Estas universidades se financian por aportes públicos, que alcanzan el 0,9% en relación con el PBI, pero también reciben un menor porcentaje de ingresos a través de aranceles abonados por los estudiantes (OCDE, 2017). Las universidades públicas cobran matrículas que promedian los 1830 dólares anuales, mientras que en las privadas rondan los 2858 dólares anuales.

En cuanto a las políticas de asistencia financiera existen dos mecanismos generales:

becas y exenciones. Las becas oficiales tienen alcance tanto para los que cursan sus estudios en las universidades públicas, como para aquellos que cursan en instituciones privadas. Las exenciones pueden ser totales o parciales y se realizan sobre las matrículas.

Portugal. El 37% de las 38 instituciones del sistema son públicas, pero concentran el 80% de la matrícula (OCDE, 2019). Las instituciones públicas se financian principalmente con recursos públicos, que alcanzan el 0,9% con relación al PBI (OCDE, 2017). Todos los que cursan en instituciones públicas deben pagar aranceles anuales fijados por cada institución. El monto fijado por ley tiene una base equivalente a 1,3 salarios mínimos y un máximo que se actualiza anualmente según la inflación acumulada, lo que da unos montos anuales promedio de entre 780 y 1275 dólares. El sector privado, por su parte, se financia principalmente a través del cobro de aranceles a sus estudiantes.

Existen políticas de apoyo a las familias y a los estudiantes. Para las familias, el estado nacional proporciona beneficios fiscales a través de deducción de los costos educativos, para lo que la familia debe registrar ingresos anuales menores a 9860 dólares. El financiamiento a los estudiantes comprende distintos tipos de becas, que se otorgan tanto por necesidades demostradas como por méritos. Las de necesidad se determinan a partir de los ingresos del estudiante y los de su familia. Los montos que se ofrecen van entre los 1185 y los 6326 dólares anuales. En 2018, alrededor del 20% de los estudiantes recibieron una beca por necesidades. Para quienes obtienen las más altas calificaciones existen becas que rondan los 3100 dólares por año (European Commission, 2018).

Italia. El sistema universitario italiano cuenta con 96 instituciones: el 70% son públicas y concentran el 89% de la matrícula (Eurydice, 2019). La participación pública en el financiamiento es mayoritaria y alcanza el 0,7% con relación al PBI (OCDE, 2017). Además del aporte estatal, las universidades públicas cobran aranceles y, si bien tienen un límite que no pueden exceder, las instituciones definen sus tarifas que se diferencian según condiciones socioeconómicas y tipo de estudio. Los montos de los aranceles en promedio van de 1.500 a 2.000



dólares por año. Desde el 2018, las universidades no pueden solicitar tarifas adicionales y los estudiantes pertenecientes a las familias de menor ingresos están exentos de los aranceles.

Hay subvenciones, beneficios fiscales y préstamos. Las subvenciones públicas se asignan considerando la necesidad económica y el mérito académico, y a partir de las condiciones de vida del estudiante se define el monto. Existen montos mínimos y máximos establecidos por el ministerio (actualmente entre los 2.500 y los 6.000 dólares) y logran alcanzar a un poco más del 10% de la matrícula. Los beneficios fiscales permiten deducir hasta un

20% de los gastos universitarios que tienen los jóvenes. Los préstamos están respaldados por acuerdos de universidades y bancos, pero muy pocos estudiantes los solicitan (European Commission, 2018).

Francia. 455 instituciones componen el sistema, de las que el 60%, entre universidades y Grande École son públicas, y concentran un 80% de la matrícula (Ministère de L'éducation Nationale, 2018). El financiamiento lo realiza principalmente el sector público, que alcanza el 1% en relación con el PBI (OCDE, 2017). Los hogares aportan al sector un 9% del total en concepto de aranceles, que son estableci-

dos por el Ministerio de Educación Superior e Investigación. Los montos anuales en las universidades públicas se aproximan a los 190 o los 270 dólares según el ciclo. Por fuera del arancel, los estudiantes también pagan una contribución anual de 100 dólares para actividades sociales, culturales, deportivas y atención médica.

Existen diversos tipos de asistencia financiera. Una de ellas son las subvenciones que se otorgan a estudiantes en función de la necesidad socioeconómica. Los montos varían según los ingresos familiares, pero están entre los 1.100 y los 6.000 dólares anuales. Aquellos que cumplen con ciertos méritos académicos pueden ampliar



estos montos (European Commission, 2018). Quienes reciben estos fondos están exentos de pagar aranceles. Este tipo de subvenciones alcanza a más del 30% de los estudiantes. También existen préstamos con garantía estatal, los cuales se comienzan a devolver dos años después de la graduación. A su vez, las familias pueden tener beneficios fiscales si los estudiantes dependen económicamente de ellos.

Suiza. Las 19 universidades del sistema son públicas (Eurydice, 2019). En cuanto a los fondos que recibe el sector también tiene una alta participación pública (aporta el 0,8% en relación con el PBI) que proviene de los can-

tones y la Confederación (Federal Statistical Office, 2018). A pesar de esto, todos los estudiantes pagan aranceles, siendo las propias instituciones las que definen los montos a cobrar, unos 1.600 dólares por año. Aquellos estudiantes que tienen una situación socioeconómica desfavorable pueden solicitar exención o reducción de aranceles.

Las cuatro políticas de asistencia financiera que existen son los préstamos, las subvenciones, la deducción de impuestos y las asignaciones familiares. Producto del sistema descentralizado, los primeros dos mecanismos están definidos por los cantones. Las subven-

ciones se encuentran entre los mecanismos más utilizados y se otorgan según las necesidades económicas del estudiante y de su familia. Los préstamos registran muy baja participación de estudiantes y suele ser por montos menores a 10.000 dólares. Las familias que dan algún tipo de apoyo económico a sus hijos en períodos de estudio universitario pueden deducir 6.500 dólares de sus ingresos imponibles a nivel federal. A su vez existe una asignación familiar de 250 dólares por mes para jóvenes de 16 a 25 años en proceso de formación y puede ser más alta según las políticas de cada cantón (European Commission, 2018).

Reino Unido. Hay 150 instituciones de educación universitaria; las mismas se organizan en cada país que integra el Reino Unido como sistemas universitarios nacionales. No obstante, todos están regulados por marcos legales y pautas de financiamiento comunes. Según la OCDE (2017), la inversión en términos del PBI para el año 2014 fue de 1,8%. El 0,6% estuvo a cargo del sector público y el 1,2% del sector privado. En el año 2014 esto redundó en un financiamiento anual por estudiante de 13.869 dólares constantes. Los fondos públicos llegan a las instituciones a través de las instituciones que regulan y gobiernan los sistemas universitarios de los países que componen el Reino Unido. Estos se otorgan a través de los presupuestos públicos a partir de criterios objetivos y de programas guía vinculados estrechamente en el marco de políticas sectoriales. Por su parte, el sector privado se financia, principalmente, a través de aranceles. Los montos de estos aranceles son establecidos por las instituciones, con máximos establecidos por el estado, y en promedio rondan los 11.000 dólares anuales.

En el Reino Unido una de las principales políticas para que los estudiantes financien sus estudios es la toma de los créditos públicos que ofrecen los estados. Estos créditos brindan opción a financiar los costos de matrícula y, también, disponen de la opción de préstamos para cubrir los costos de vida durante los estudios. Deben devolverse a partir del egreso, una vez que se registren ingresos superiores a 31.000 dólares anuales. Los préstamos estudiantiles acumulan intereses desde la fecha en que se pagan hasta que se cancelan (European Commission, 2018).

Finlandia. Prácticamente la totalidad de las 37 instituciones universitarias son públicas, de modo que la matrícula también se concentra en este sector. Las universidades privadas son internacionales y están gobernadas desde el extranjero (Ministry of Education and Culture, 2016). La principal responsabilidad en el financiamiento de las universidades es del Estado, que alcanza un aporte de 1,7% con relación al PBI. La universidad pública es gratuita; solo se debe pagar una membresía mínima cada año (OCDE 2017).

Existe un robusto sistema de políticas de asistencia financiera. Existen becas para

garantizar los costos de vida durante el tiempo que se asignen según las necesidades del estudiante, que llegan hasta los 2.500 dólares anuales y se les puede sumar un monto para la vivienda alquilada dependiendo del municipio donde viva. Estas becas exigen un rendimiento mensual y anual en el avance de los estudios. Los montos asignados dependen de la edad, estado civil y de dónde vive el estudiante. Los estudiantes que alquilan una casa cuentan con una beca de 280 dólares, un préstamo estudiantil de 725 y un subsidio de vivienda general de 300-450. Los préstamos estudiantiles tienen garantía del gobierno y en general se inicia la devolución dos años después de finalizar los estudios. El 70% de

“

EN EUROPA, PODEMOS RECONOCER COMO RASGO COMÚN QUE UNA PARTE NO MENOR DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES SE TRANSFIERE A LAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE PARÁMETROS OBJETIVOS.

”

los estudiantes de grado recibieron ayuda financiera para estudiantes en 2017 (European Commission, 2018).

Noruega. El sistema de universitario noruego cuenta con 17 instituciones, que en un 82% son públicas y concentran el 85% de la matrícula (Statistic Norway, 2017). El financiamiento del sector es sostenido casi en su totalidad por fondos públicos que alcanzan el 1,6% con relación al PBI (OCDE, 2017). La universidad es gratuita tanto para estudiantes noruegos como para extranjeros. Las instituciones privadas de educación superior que reciben financiamiento estatal pueden, bajo ciertas condiciones,

cobrar aranceles. Estos deben ser gastados de una manera beneficiosa para los estudiantes. Los montos varían según la institución y el tipo de curso seguido.

Las políticas de asistencia financiera tienen un gran alcance y en general se centran en préstamos y subvenciones a cargo del State Educational Loan Fund (SELF). El soporte básico máximo es de 1.240 dólares por mes, que inicialmente se otorgan como un préstamo. El 40% del préstamo se puede convertir en una beca educativa estatal para estudiantes que viven lejos de sus padres y aprueban todos los exámenes. La beca se reduce si el ingreso del estudiante excede los 30.500 dólares (European Commission, 2018). Los estudiantes que cuidan niños y los que son padres pueden recibir una beca extra. A su vez existe un préstamo con la finalidad de alentar a los estudiantes a graduarse a tiempo, que cubre todos los gastos hasta la graduación y que tiene beneficios una vez alcanzado el egreso.

ASIA. MODELOS HETEROGÉNEOS Y ARANCELES EN TODA LA REGIÓN

En los países seleccionados para esta región se reconocen dos modalidades de financiamiento que comparten rasgos estructurales. Por un lado, están Corea del Sur y Japón, donde predomina el modelo de financiamiento privado. El financiamiento de las instituciones proviene principalmente de las familias, a través de altos aranceles cobrados a los estudiantes y hay una progresiva caída de la proporción de fondos público en los últimos años.

Por otro lado, están Rusia, Israel, China e India, donde predomina el financiamiento público y la mayoría de los fondos se asignan a las instituciones considerando los recursos históricos con un pequeño ajuste anual (en un caso se hace a través de nueva matrícula y en otro caso considerando los egresados de año anterior) y un pequeño porcentaje de financiamiento privado por el cobro de una matrícula. También hay fondos concursables por competencia a través de los que las universidades públicas pueden recibir recursos. En China e India se observa una exigencia creciente a las universidades públicas para que busquen mecanismos propios consiguiendo ingresos vía convenios, comercia-

lización de servicios, cursos, entre otras opciones. Hay que considerar que estos son los dos sistemas universitarios más grandes del mundo, que en los últimos diez años vienen ampliando sus sistemas de educación superior con una matrícula que supera los 20 millones de estudiantes.

A nivel regional, en todos los casos las familias participan en el financiamiento de las universidades, con diferentes montos asignados y capacidades de acceso, y una creciente distribución de recursos a través de criterios objetivos por competencia en forma de programas, cursos o mejoras de calidad.

En cuanto a la cantidad de recursos que alcanza el financiamiento de las universidades, según los seis casos la inversión es del 1,37% respecto del PBI. Tres países se ubican por encima o en el promedio regional (Corea, Japón, Israel) y tres por debajo del promedio regional (Rusia, India y China). En una mirada comparada en relación con el financiamiento del sector como porcentaje del PBI, es posible registrar que existe una marcada heterogeneidad, con Corea en un extremo –destina un 2% de su PBI– y Rusia en el otro extremo, con un 1,1%.

Si se observa el promedio del financiamiento de la región relativo a los casos que tratamos, es posible ver que se encuentra muy cercano al de la OCDE, que es de 1.4% del PBI. Tomando como indicador el financiamiento por estudiante universitario en dólares anuales, vemos que el promedio de la OCDE es 16.674, siendo superior Japón con 19.836, mientras que los demás países se encuentran por debajo, con 14.924 en el caso de Israel y 9.496 en Rusia.

Teniendo en cuenta la participación que tiene el sector privado en el total de la inversión, la cantidad de instituciones privadas y el crecimiento de la matrícula, es posible registrar en líneas generales un proceso de privatización. En Corea, Japón, India y China la matrícula de los privados se incrementó, así como la cantidad de instituciones de ese sector. Si bien este proceso no tiene las mismas dimensiones en Rusia e Israel, las instituciones privadas representan entre un 30 y un 40% de la oferta universitaria y entre un 15 y un 20% de la matrícula. Desde el punto de vista de los recursos privados, también se registra una tendencia de crecimiento sostenida.

Todos los países seleccionados cuentan con un sistema de becas a estudiantes con fondos públicos por necesidades socioeconómicas y algunos casos (Israel, China y Rusia) también otorgan becas por méritos académicos. Sólo en el caso de Rusia existen deducciones fiscales a las familias y se realizan si los hijos son estudiantes universitarios a tiempo completo, menores de 24 años y también se otorgan asignaciones familiares por tener hijos universitarios con discapacidad o ser veteranos del ejército.

En todos los casos hay distintas formas de créditos públicos para financiar la demanda. En general, los requisitos de acceso a estos mecanismos se basan en las necesidades socioeconómicas, y en el caso de Israel exigen que tengan alto



A NIVEL REGIONAL, EN ASIA LAS FAMILIAS PARTICIPAN EN EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES, CON DIFERENTES MONTOS ASIGNADOS Y CAPACIDADES DE ACCESO.



rendimiento académico y deben devolverse en 36 meses una vez que se graduaron. Los plazos de reintegro de los fondos varían caso a caso, y el máximo es de 20 años, en Corea del Sur.

Corea del Sur. El sistema universitario surcoreano cuenta con un total de 189 universidades. El 75% de las mismas son privadas y concentran el 76% de la matrícula (Ministry of Education of the Republic of Korea, 2016). La misma tendencia se puede observar en el financiamiento de la universidad: entre el 30% y el 60% del aporte (según la universidad) proviene de las familias. Todos los estudiantes pagan aranceles muy altos en términos internacionales. Los

montos en las universidades públicas son establecidos por el estado, mientras que en las universidades privadas los fijan las propias instituciones de modo libre. En promedio son de 4.000 dólares anuales en las universidades públicas y de 8.000 en las universidades privadas.

Hay dos tipos de préstamo, con garantías del Estado diferentes en cada caso. El programa de préstamos estudiantiles con un subsidio a la tasa de interés anual se contrata en bancos comerciales, se destina principalmente a estudiantes con bajos recursos socioeconómicos y se comienza a pagar una vez egresado en un plazo de 20 años. El otro programa es el préstamo según ingresos, que los estudiantes pagan en la medida que alcancen un umbral de ingresos en el mercado laboral, destinando como máximo un 20% de su salario al pago del préstamo. El plazo que tienen para devolver el préstamo es de 20 años una vez egresados. La tasa de matriculación universitaria ronda el 70%.

Israel. El sistema universitario registra 42 instituciones, que en su mayoría son públicas (70%) y concentran el 80% de la matrícula (European Commission, 2017). Esta misma tendencia se observa en el financiamiento universitario donde el sector público hace el mayor aporte (60%) (OCDE, 2017). Todas las instituciones cobran aranceles y los montos, establecidos por ley, son en promedio de 2700 dólares anuales. Ninguna institución tiene permitido cobrar por encima de ellos. Las instituciones privadas no pueden conformarse como entidades con fines de lucro. El rango de las matrículas que registra el sector va desde los 6.000 a los 10.000 dólares anuales.

Las becas públicas PERACH postulan a estudiantes voluntarios para ser tutores de estudiantes que cursan su escolaridad. Por esta beca los estudiantes universitarios pueden obtener 1450 dólares para financiar sus estudios. A su vez existen créditos con fondos públicos que se otorgan de acuerdo a necesidades socioeconómicas y se dirigen principalmente a los estudiantes que no pueden obtener créditos de entes privados. Los créditos deben ser devuelto en un margen de 36 meses luego de graduarse.

India. 903 universidades integran el sistema de la India: la mitad de las instituciones y de la matrícula corresponden al sector público. En los últimos años el sector privado tiende a la expansión (Ministry of Human Resource Development



GENTILEZA DIVISI3N COMUNICACI3N AUDIOVISUAL - REDES SOCIALES UNIDIP

of India, 2018). La disminuci3n en la financiaci3n por parte del gobierno central y los provinciales llevan a crear nuevas formas de ingresos en el sector privado y a que las universidades, principalmente las estatales, desarrollen pol3ticas de cr3dito y cursos de “autofinanciamiento” que derivan todos los costos a los estudiantes.

Las pol3ticas de asistencia financiera son escasas y vienen en proceso de ajustes sucesivos. Si bien existen becas a estudiantes, en los 3ltimos a3os vienen sufriendo un gran recorte en los montos para ampliar el alcance. Adem3s, existen pr3stamos estudiantiles que se basan en las necesidades socioecon3micas, que no generan intereses hasta un a3o despu3s de que el estudiante se haya graduado y tenga trabajo con ciertos ingresos.

Jap3n. De las 779 universidades, el 77% de las instituciones y el 78% de la matr3cula son privadas (Huang, 2016). Lo mismo se observa en el financiamiento del sector que es predominantemente privado (75%). Todos los estudiantes universitarios pagan altos aranceles en t3rminos internacionales, que representan el 15% de los ingresos totales. Los montos asignados en promedio son de 5.000 d3lares anuales en universidades p3blicas y m3s de 8.000 en las privadas.

En cuanto a las pol3ticas de asistencia financiera, actualmente existen cuatro programas de gran alcance para estudiantes japoneses e internacionales, llevados adelante por la Organizaci3n de Apoyo al Estudiante de Jap3n (JASSO): pr3stamos y becas para estudiantes ja-

poneses; apoyo para estudiantes internacionales; programas para que estudiantes japoneses estudien en el extranjero. Con este tipo de pol3ticas, el pa3s logr3 una tasa neta de matr3culaci3n muy alta (80%). En el 2017, el primer ministro anunci3 un plan de matr3cula gratuita a las familias de bajos ingresos en las universidades nacionales, que implicar3a becas para el pago de la matr3cula. Este plan est3 todav3a en proceso.

China. El sistema de educaci3n superior posee 2529 instituciones regulares que se organizan en instituciones de investigaci3n, investigaci3n y ense3anza, ense3anza y aplicaci3n orientada de los conocimientos. Entre estas instituciones hay un porcentaje similar de p3blicas y privadas, aunque el sector privado vie-

ne creciendo en mayor proporción en términos de instituciones y matrícula de modo sostenido en los últimos años (Ministry of Education of the People's Republic of China, 2014). Todos los estudiantes pagan aranceles y el gobierno central tiene un sistema de "costo compartido" de la educación universitaria. Esto implica un paulatino proceso de incremento de la matrícula (representa más del 40% de los ingresos totales de las universidades) y de disminución de la inversión estatal. Los montos de los aranceles en las instituciones públicas son en promedio de 750 dólares anuales.

China otorga distintos tipos de ayuda financiera para contribuir activamente con el costo que deben enfrentar los estudiantes. Dentro de estas ayudas destacan las becas y los créditos estatales, que se orientan a cubrir los costos de vida de los estudiantes que lo necesitan, y también a fomentar la excelencia.

Rusia. Más de la mitad de las 950 universidades son públicas y concentran el 85% de la matrícula (European Commission, 2017). El aporte mayoritario en el financiamiento del sector es público. Se destinan fondos, principalmente, a las universidades públicas y también a las universidades privadas para ciertos programas (OCDE, 2017). Las universidades públicas tienen una parte de la cohorte de estudiantes que se financia con presupuesto estatal, mientras que la otra parte de la cohorte es financiada por los estudiantes. O sea, para algunos estudiantes es gratuita y para otros no. Es importante aclarar que las universidades públicas solo pueden cobrar tarifas de matrícula si la demanda es más alta que la presupuestada por el Estado. Cada universidad establece los montos de las tarifas, aunque tienen un límite máximo establecido por el Ministerio de Educación. Los estudiantes internacionales no pagan aranceles. Los montos de los aranceles oscilan entre los 1.000 y los 5700 dólares.

Un gran sistema de amplia cobertura combina asignaciones familiares, deducciones impositivas, becas y préstamos educativos. Las asignaciones familiares se otorgan a personas discapacitadas y veteranos del ejército. Las deducciones de impuestos se realizan si los estudiantes (de universidades tanto públicas como privadas) son menores de 24 años, por un monto máximo de 800 dólares al año. Los estudian-

tes pueden recibir becas o beneficios materiales si no cuentan con respaldo económico de sus padres, si tienen alguna discapacidad, o por méritos académicos. Los préstamos educativos son para sostener los costos de vida durante sus estudios universitarios.

SUDÁFRICA Y AUSTRALIA. ARANCELAMIENTO CON FINANCIACIÓN PÚBLICA HACIA LA DEMANDA

En este apartado no se hará un análisis de África y Oceanía ya que, por una cuestión de recorte y disponibilidad de información, la cantidad de casos seleccionados no permite hacerlo. En este sentido, el análisis se limitará



**MÁS DEL 60% DE LOS PAÍSES
OPTAN POR COBRARLES
A LOS ESTUDIANTES UNA
CUOTA, MATRÍCULA O
ARANCEL Y GENERAR ALGÚN
MECANISMO DE ASISTENCIA
FINANCIERA PARA
SOLVENTAR ESTOS GASTOS.**



a dar cuenta de las características que asumen los mecanismos de gratuidad o arancelamiento en dos países, uno de cada región: Sudáfrica y Australia.

Australia. El sistema universitario australiano cuenta con 41 instituciones, de las que el 90% son públicas y concentran el 95% de la matrícula (Lacy, 2017; Norton y Cherastidham, 2018). Si bien las universidades reciben fondos del sector público sujetos al cumplimiento de programas y acciones específicas, el componente más importante se da por el cobro de altos aranceles a los estudiantes: es decir, mayormente se financia la demanda. Los montos

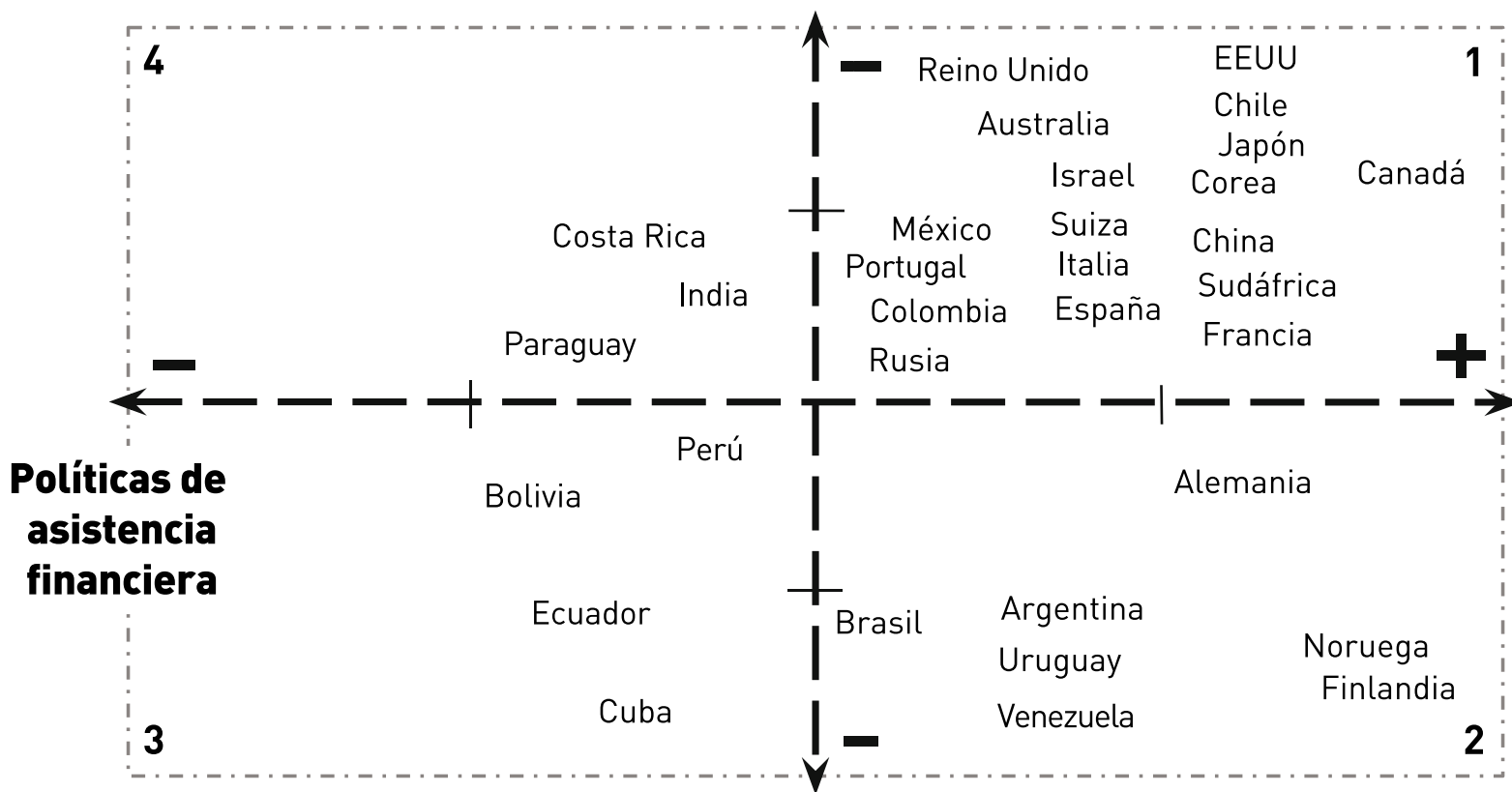
de los aranceles superan en promedio los 4.000 dólares anuales en universidades públicas, ubicándose por encima del promedio internacional (OCDE, 2017).

Para llevar financiar los gastos de aranceles y los costos de vida durante los estudios desarrolla diversas políticas basadas en el mérito académico, como el Commonwealth Grant Scheme, que es un subsidio para que los estudiantes paguen una parte de los aranceles y la otra parte es abonada por el Estado. Está destinado a estudiantes de áreas prioritarias de universidades públicas y privadas. Este programa alcanza al 80% de los estudiantes. A la vez existen créditos estatales, como el Higher Education Loan Program, que pueden ser utilizados para el pago de aranceles o para financiar el costo de vida durante los estudios. Es necesario considerar que, del total de los recursos fiscales destinados a la educación superior, el programa Commonwealth Grant Scheme recibe el 56%; los créditos estatales, el 23% y el financiamiento a las instituciones, el 21%.

Sudáfrica. De las 149 instituciones, sólo el 17% son públicas, pero concentran más del 85% de la matrícula (Department of Higher Education and Training, 2018). En cuanto al financiamiento, si bien las universidades reciben fondos del sector público según criterios históricos, existen aranceles tanto en las públicas como en las privadas. Los montos en su mayoría no son accesibles para las familias de clase media y baja, llegando a 8.700 dólares al año en algunas instituciones, lo que representa más del doble del sueldo promedio de la población más pobre. Luego de grandes movilizaciones para que se eliminen los aranceles, en diciembre de 2017, el gobierno sudafricano anunció un plan para establecer la gratuidad a la mayoría de los estudiantes de educación superior. Esto se busca implementar a través de becas a estudiantes de las 26 universidades públicas. En este sentido se destaca un modelo de financiamiento público en el que mayormente se financia la demanda.

Actualmente existen políticas de ayuda a través del National Student Financial Aid Scheme (NSFAS), que otorga becas que cubren los aranceles y costos de vida a los estudiantes inscriptos en el sistema público. Bajo el nuevo plan, el gobierno busca ampliar estas becas del

Políticas de aranceles



Fuente: Elaboración propia en base a datos de organismos internacionales y ministerios públicos nacionales

Cuadro 2. Agrupamiento de países según modalidad de arancel y asistencia financiera

40% al 90% del total de estudiantes hacia 2022. Otro sistema de financiación es el National Skills Fund, que otorga becas de pregrado, pero tiene menor alcance de estudiantes.

COMPARACIÓN DE CASOS A NIVEL MUNDIAL

Si se considera la diversidad de mecanismos utilizados a nivel mundial para el acceso al sector universitario, se puede decir que hay dos variables que organizan de modo general estos procesos. Por un lado, se encuentran las políticas de aranceles y por el otro la política de asistencia financiera. Al cruzar estas dos variables quedan configurados cuatro cuadrantes que plantean las siguientes clasificaciones de los mecanismos de financiamiento utilizados por los países: 1) medios/altos aranceles con fuertes políticas de asistencias financiera; 2) medios/

nulos aranceles con fuerte políticas de asistencia financiera; 3) medios/nulos aranceles con débiles políticas de asistencia financiera; 4) medios/altos aranceles con débiles políticas financiera.

En cuanto a las políticas de aranceles se encuentran diversas formas posibles: pago al contado, diferido (una vez finalizado los estudios), dual (según el mérito se obtiene plazas gratuitas o aranceladas), progresivo (según las condiciones socioeconómicos de los actores) o sin costo para los estudiantes (algún sector en particular o para todo el universo). Lo mismo sucede con las políticas de asistencia financiera que permiten tener una dedicación exclusiva o parcial al estudio: pueden existir becas para el universo o para un sector, que financien parte o el total de los aranceles, que financien los costos de vida durante los estudios; créditos que deban reintegrarse total o parcialmente, que tengan tasas subsidiadas, que se empiecen a pagar du-

rante los estudios o posterior al egreso, que sean para los aranceles o para el costo de vida.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de formas posibles dentro de cada variable, es posible afirmar que en la mayoría de los países del mundo analizados predomina una política de acceso a la universidad con aranceles medios y altos. O sea, más del 60% de ellos opta por cobrar a los estudiantes una cuota, matrícula o arancel y generar algún mecanismo de asistencia financiera para que puedan solventar estos gastos. Es importante considerar que hay países con mayor desarrollo de estas políticas de asistencia (Canadá, Francia, Sudáfrica) y otros en los que este mecanismo tiene menor desarrollo (Paraguay, Costa Rica, India).

A la vez, como se observa en el cuadro, solo un tercio de los países analizados (que pertenece a países nórdicos y latinoamericanos) tiene políticas de acceso gratuito a la universidad.



Existen grandes diferencias en las políticas de asistencia que se promueven para permitir la dedicación a tiempo completo, pero los países que promueven el acceso a la educación superior, con una fuerte responsabilidad del Estado en garantizarlo, se diferencian de aquellos otros que lo consideran como un servicio o como un bien transable.

Es posible afirmar que hay una tendencia creciente a nivel mundial hacia la mercantilización de este nivel educativo que impulsa la

participación del sector privado en el financiamiento de las universidades arancelando el acceso, con lo que se fomenta la competencia entre las universidades, y se posibilita la entrada de nuevos actores vinculados al mundo productivo o financiero en distintas dinámicas (bancos, fundaciones y empresarios). En cambio, la gratuidad del nivel universitario en este proceso de fuerte expansión de la matrícula es defendida por algunos países que sostienen principios asociados a la educación superior

como un derecho humano y un deber indelegable del Estado.

CONSIDERACIONES FINALES

Al revisar los sistemas universitarios de las regiones que hemos abordado, en función de las dimensiones analizadas –la gratuidad, las formas en que componen sus ingresos y la inversión pública y privada en el sector, así como la composición de su matrícula– deberíamos

comenzar por reconocer la abrumadora heterogeneidad de casos registrados. Pero solo sería un aspecto inicial y, sobre todo, superficial de la cuestión puesto que, a su vez, registramos elementos y tendencias comunes que creemos más relevantes dado que nos permiten pensar adónde se están dirigiendo los sistemas universitarios de los distintos países. En este sentido es importante reconocer que una cuestión tan importante como la gratuidad de los estudios universitarios no está presente en todas las regiones, mucho menos en todos los países, y que en términos cuantitativos no es la posición mayoritaria. De un total de 32 países analizados, solo la tercera parte registra gratuidad entendida como el acceso sin pagar. El resto se distribuye entre distintas combinaciones de aranceles y asistencia financiera.

Dentro de los países que combinan arancelamiento con políticas de asistencia financiera y donde la educación universitaria no es concebida como un derecho que los estados deben garantizar, sino más bien con un servicio, se distinguen tres casos que intentan reducir inequidades en el acceso al sistema con asistencias económicas: Canadá, Chile y Sudáfrica.

Canadá podría ser considerado un caso paradigmático de país en el que aun cuando cobra altos aranceles, su robusta batería de políticas de asistencia logra compensar fuertemente a los estudiantes que enfrentan los costos de realizar estudios académicos. Este aspecto se expresa de modo palmario en los recursos económicos implicados en las políticas de asistencia, pero también en el nivel de su matrícula universitaria. No puede hablarse de gratuidad en el sentido previamente explicitado, no obstante lo cual, los estudiantes ven compensados en una mayor parte los costos de estudiar. Desde luego, el caso canadiense está lejos de ser el que represente mayoritariamente a los países que cobran aranceles, pero se distingue de los modelos con criterios de mercado más extremos, como Inglaterra.

Otro caso distintivo es Chile puesto que, si bien cobra aranceles en su educación superior, recientemente ha optado por establecer por ley la gratuidad de los estudios universitarios para los sectores menos favorecidos económicamente (los primeros cinco deciles de

ingreso), lo cual exhibe un modelo particular en el que se registra un sistema que estructura su acceso por principios de mercado con acceso gratuito delimitado para una franja de sectores postergados.

Por su parte, Sudáfrica representa un modelo con aranceles muy altos en el que, luego de protestas y reclamos por la gratuidad, se ha buscado aplicar un esquema que beca a través de las universidades públicas a más del 40% de los estudiantes. Estas becas se inclinan a cubrir tanto los aranceles como los costos de vida de los estudiantes inscriptos en el sistema público. Sin embargo, cabe aclarar que en todos estos países que combinan arancelamiento con políticas de asistencia financiera, la educación



HAY UNA TENDENCIA
CRECIENTE A NIVEL MUNDIAL
HACIA LA MERCANTILIZACIÓN
QUE IMPULSA LA PARTICIPACIÓN
DEL SECTOR PRIVADO EN
EL FINANCIAMIENTO DE LAS
UNIVERSIDADES ARANCELANDO
EL ACCESO.



universitaria no es un derecho que el Estado debe garantizar, sino que se la asume como una mercancía que debe ser costeada por los estudiantes y es compensada, **sólo** en algunos casos, por el Estado.

Con respecto a cómo componen sus recursos las instituciones, es de interés notar que en la gran mayoría de los países los estados sostienen una parte importante de los costos que implica mantener la educación universitaria. Si bien hay países donde la participación privada es alta, no hay un caso en el que el Estado no participe. El caso que registra la menor participación es el Reino Unido, y aun en él hay financiación

estatal de una parte importante de los costos. Más allá de esto, registramos una clara tendencia, presente en todas las regiones, al aumento del financiamiento privado. Este aumento de los reposa principal, aunque no exclusivamente, en el incremento de las matrículas y aranceles que los estudiantes deben cubrir y esto sucede, en distintas proporciones, en los sistemas públicos y en los privados. El caso paradigmático, de nuevo, es el Reino Unido, que en los últimos diez años ha triplicado el costo de sus matrículas. Este proceso va de la mano con las exigencias que los organismos internacionales les plantean a los estados para que sus instituciones universitarias diversifiquen las fuentes de recursos, de modo de no depender exclusiva ni principalmente de los fondos públicos, como recientemente hizo el Banco Mundial con Brasil (“Um ajuste justo”, 2017).

Por último, registramos otra tendencia que se vincula con los aspectos previamente mencionados: el sostenido y continuado incremento de la matrícula privada en los cinco continentes estudiados. Es una dinámica que, aun con la heterogeneidad de las historias de cada sistema universitario nacional, está presente en la gran mayoría de casos estudiados. Este proceso va de la mano con la expansión de instituciones privadas. En una parte significativa de los casos estudiados las instituciones universitarias privadas registran un incremento, más sensible en algunos casos que otros, que coincide con un crecimiento de la matrícula del sector. Esta dinámica puede vincularse a un aumento sostenido en la demanda por educación superior que no logra ser atendida completamente por los estados nacionales, pero también a que una parte importante de los países la concibe como un servicio y posibilita que se comercie como una mercancía más. No obstante, debemos aclarar que este proceso no siempre se articula con una pérdida de matrícula en el sector público: en algunos casos crecen a la par y en otros, crece el privado en términos reales. Dicho aspecto nos señala que, pese a estos procesos de ampliación del sector privado, los sistemas universitarios públicos siguen teniendo una relevancia incuestionada y todavía mantienen en la mayoría de los casos estudiados, y en todas las regiones, una participación notable en la matrícula total.

REFERENCIAS

- Achard, J., Lecoq, T. y Díaz, P. (2011).** *Sistemas Educativos en Chile y Uruguay. Análisis Comparativo.* MAPEAL.
- Alfaro, J. (2016).** *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016.* Informe nacional: Costa Rica. CINDA.
- Armenteros, J y Perez García, J. (2017).** *La universidad española en cifras.* CRUE. Universidades españolas.
- Beach, C y Milne, F (2018).** *Challenges to Higher Education in Canada and Australia.* Department of Economics Queen's. Canada.
- Chiroleau, A (2009).** La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación.* OEI
- Department of Higher Education and Training. (2018).** *Statistic on Post-School Education and Training in South Africa 2016.* Republic of South Africa.
- Espinosa, E. (2016).** *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016.* Informe Nacional: México. CINDA.
- European Commission. (2017).** *Overview of the Higher Education System.* Belgium
- European Commission/EACEA/ Eurydice (2018)** *National Student Fee and Support Systems in European Higher Education.* Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Eurydice. (2019).** European Commission. Disponible: <https://eacea.ec.europa.eu>
- Federal Statistical Office. (2018).** *Statistics of Higher Education Institutions.* Swiss Confederation.
- García de Fanelli, A (2016).** *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Argentina.* CINDA.
- Gonzalez L. y Espinoza, O. (2016).** *Gratuidad en la educación superior en Chile: vaivenes y desafíos. Punto de quiebre la nueva constitución y la ciudadanía.* Ediciones sur.
- Hernandez, M. (2016).** *Educación superior en Iberoamérica 2016. Informe nacional: Cuba.* CINDA.
- Hochschulrektorenkonferenz (2017).** *Higher Education Institutions in Figures.* Deutschland.
- Huang, F. (2016).** *Change and challenge to higher education in Japan.* Centre for Global Higher Education. Japan.
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP) (2017).** *Censo da Educação Superior.* Ministério da Educação. Brasil
- Jarrín, J. (2016).** *Educación Superior en Iberoamerica. Informe 2016. Informe nacional: Ecuador.* CINDA:
- Lacy, W. (2017).** *Australian universities at a crossroads: insights from their leaders and implications for the future.*
- Leal Lobo, R. (2016).** *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Brasil.* CINDA.
- Martínez Barrientos, A; Santillan Bruton, S y Loayza Melgarejo, M (2016).** *Educación superior en Iberoamerica. Informe 2016. Informe Nacional: Bolivia.* Chile: CINDA.
- McFarland, J., Hussar, B., Wang, X., Zhang, J., Wang, K., Rathbun, A., Barmer, A., Forrest Cataldi, E., and Bullock Mann, F. (2018).** *The Condition of Education 2018 (NCES 2018-144).* U.S. Department of Education. National Center for Education Statistics.
- Ministère de L'éducation Nationale. (2018).** *Repères et références statistiques.* Francia
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2016).** *Guía de universidades del Estado Plurinacional de Bolivia.*
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016).** *Compendio estadístico de la educación superior colombiana.* Imprenta nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. (2014).** *Panorama de la educación.*
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2014).** *Memoria y cuenta 2014.* Caracas. MPPEU.
- Ministry of Education and Culture. (2016).** *University Administration and Finance.* Disponible en: http://www.minedu.fi/OPM/Koulutus/yliopistokoulutus/hallinto_ohjauks_ja_rahoitus/?lang=en
- Ministry of Education of the People's Republic of China. (2014).** *Higher Education.* Disponible en: http://old.moe.gov.cn/publicfiles/business/htmlfiles/moe/moe_2812/201409/175222.html
- Ministry of Education of the Republic of Korea. (2016).** *Overview of System Education.* Disponible en: <http://english.moe.go.kr/sub/info.do?m=020105&s=english>
- Ministry of Human Resource Development of India. (2018).** *All India Survey on Higher Education 2017-18.* Government of India
- Norton, A y Cherastidtham, I. (2018).** *Mapping Australian Higher Education 2018.* Grattan Institute.
- OCDE (2017).** *Education at a Glance.* OECD Indicators. Fundación Santillana.
- OCDE (2019).** *Review for Higher Education, Research and Innovation.* Portugal.
- Orozco Silva, L (2016).** *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Colombia.* CINDA
- Parra Sandoval, M. (2016).** *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Venezuela.* CINDA.
- Rovelli, L. (2018)** Las Conferencias mundiales y regionales de Educación Superior como instrumentos de política. Mediaciones y reformulaciones latinoamericanas de fines del siglo XX y principios del XXI. *Cuadernos CRES 2018, Política y tendencias de la educación superior en la región.*
- Statistic Norway (2017).** *Facts about education in Norway 2017.*
- Unesco (2019) UIS.** *International Standard Classification of Education.* Disponible en: <http://data.uis.unesco.org/>
- Usher, A., (2018)** *The State of Post-Secondary Education in Canada, 2018.* Toronto: Higher Education Strategy Associates.
- Zapata, G y Tejada, I (2016).** *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Chile.* CINDA.